

notorio el acuerdo de suso a don p^o d^o de don ju^o
 carillo de navarro carillo y don fernando de rodriguez
 veseptor Talguazib^o de corte de suso por toray. sus
 quales se p^oeron que se les de un tray lado de l^o r^o de
 acuerdo signado Tanton^o sab^o en maner que se g^o g^o
 de l^o de b^o f^o = un trayado = carillo = no valga

Juan de b^o de b^o

2

En to tana en nes dias del mes de no Biembre
 de mill y ny zcinquenta y un años setma
 to el consexo Justicioy de ximienta en la
 l^o de l^o de b^o de suso y en t^o de suso y g^o como
 lo fueren de suso y de suso y de suso y de suso
 f^o de l^o de b^o de suso y de suso y de suso y de suso
 or d^o de suso y de suso y de suso y de suso y de suso
 con suso y de suso y de suso y de suso y de suso
 y de suso y de suso y de suso y de suso y de suso
 y de suso y de suso y de suso y de suso y de suso
 asi p^o to como consexo en d^o de suso y de suso
 signiente

2

J^o de suso y de suso y de suso y de suso y de suso
 de suso y de suso y de suso y de suso y de suso
 a = to m^o de suso y de suso y de suso y de suso
 del qual se leen negue y suso y de suso y de suso
 y de suso y de suso y de suso y de suso y de suso
 de suso y de suso y de suso y de suso y de suso

2

asi lo ca d^o de suso y de suso

